CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO 2019-2020

FÍSICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación se obtendrá:

- **Pruebas escritas: 90 %**
- **Actitud y trabajo diario: 10%**

Respecto a las pruebas escritas:

- La nota de las pruebas escritas será la media ponderada del examen de los contenidos nuevos dados hasta la mitad de la evaluación **(40%)** y el examen final de cada evaluación que incluirá todos los contenidos dados hasta la fecha del examen desde el comienzo de curso **(60%).** La nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones, a saber, **20%** la primera**, 30%** la segunda y **50%** la tercera evaluación. Los alumnos que aprueben el examen final, que es **global de todo el curso**, aprobarán la asignatura.
- Los exámenes finales de la 2ª y 3ª evaluación serán tipo selectividad (tiempo, dos opciones, etc.)

Para aprobar los exámenes de formulación en la asignatura de QUÍMICA será necesario tener un mínimo de **80%** bien, tanto en formulación como en nomenclatura.

En todos los ejercicios escritos los alumnos están obligados a tener tanto una correcta redacción como ortografía. Cada falta de ortografía será penalizada con **0,5** puntos y la acentuación con 1 punto cada ocho acentos. Para su baremo si una falta se repite varias veces en un mismo examen, será considerada sólo como una.

Respecto a la actitud:

- Se valorará el trabajo, esfuerzo, actitud, disciplina, cooperación como parte importante en la nota.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

De evaluaciones pendientes.

Se realizarán pruebas escritas por cada evaluación suspendida excepto en la 3ª evaluación que será una prueba global con los contenidos de toda la materia.

Prueba extraordinaria de junio.

Se realizará una prueba escrita en la fecha que indique jefatura de estudios e integrarán todos los contenidos de la materia. Serán actividades prácticas y teórico-prácticas muy similares al resto de exámenes del curso.

- Pendientes 1º Bachillerato.

Los alumnos/as de 2º Bachillerato con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato deberán superar la asignatura con la realización de dos pruebas escritas, una correspondiente al temario de Química y otra correspondiente al temario de Física. Las fechas las fija Jefatura de Estudios y serán en enero y abril.
Los alumnos podrán consultar las dudas referentes a la asignatura durante los recreos y/o a 7ª hora en el Departamento.

- Alumnos pendientes que se incorporan desde otras opciones.

Los alumnos que se incorporen al bachillerato de Ciencias desde otras opciones y tengan que aprobar 1º Bachillerato seguirán el mismo proceso que los alumnos pendientes de 1º. Atendiendo a su "especial" situación se les facilitarán hojas de ejercicios y serán ayudados por cualquier profesor del Departamento en los recreos o a 7ª hora para cualquier duda que puedan tener.